

CONVOCATORIA

Mexicali, Baja California 20 de noviembre de 2020.

Con fundamento en los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 21 fracción I, 23, 25 fracción I, 28 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; **SE CONVOCA** a los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California, **Comisionada Presidente Lucía Ariana Miranda Gómez, Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda y Comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco** a los medios de comunicación y al público en general a la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPBC**, que se llevará a cabo **el próximo Martes 24 de noviembre de 2020 a las 11:00 horas**, en la Sede de este Instituto, ubicado en avenida carpinteros y calle H de la Colonia Industrial de esta ciudad de Mexicali, Baja California.

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN, DE LA SIGUIENTE ACTA:

A) LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPBC, CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020.

- V. . ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

a) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de los siguientes asuntos jurídicos enlistados por las ponencias:

De la ponencia de la **Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda**:

1. **REV/079/2020**. Fiscalía General del Estado de Baja California.
2. **RR/191/2020**. Oficialía Mayor.
3. **RR/296/2020**. Ayuntamiento de Mexicali.
4. **RR/377/2020**. Secretaría de Economía Sustentable y Turismo.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de desechamiento de los siguientes Recursos de Revisión:

- RR/542/2020**. Congreso del Estado de Baja California.
- RR/642/2020**. Congreso del Estado de Baja California.
- RR/687/2020**. Congreso del Estado de Baja California.

-**RR/702/2020**. Congreso del Estado de Baja California.

-**RR/708/2020**. Congreso del Estado de Baja California.

De la ponencia de la **Comisionada Presidente Lucía Ariana Miranda Gómez**:

1. **REV/619/2019**. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California.
2. **RR/178/2020**. Secretaría de Economía Sustentable y Turismo.
3. **RR/346/2020**. Ayuntamiento de Playas de Rosarito.
4. **DEN/066/2020**. Secretaría de Integración y Bienestar Social.
5. **DEN/111/2020**. Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de cumplimiento de los siguientes Recursos de Revisión:

-**REV/105/2019**. Secretaría de Desarrollo Económico ahora Secretaria de Economía Sustentable y Turismo.

-**REV/487/2019**. Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental ahora Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

-**REV/081/2020**. Secretaría de Hacienda.

-**REV/144/2020**. Fiscalía General del Estado de Baja California.

-**REV/165/2020**. Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de desechamiento de los siguientes Recursos de Revisión:

-**RR/361/2020**. Ayuntamiento de Ensenada.

-**RR/388/2020**. Fiscalía General del Estado De Baja California.

-**RR/502/2020**. Instituto Municipal para la Juventud de Tijuana.

-**RR/565/2020**. Ayuntamiento de Tijuana.

-**RR/611/2020**. Secretaría de Economía Sustentable y Turismo.

De la ponencia del **Comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco**:

1. **RR/399/2020**. Centro Social, Cívico y Cultural Riviera de Ensenada.
2. **RR/417/2020**. Ayuntamiento de Ensenada.
3. **RR/456/2020**. Centro Social, Cívico y Cultural Riviera de Ensenada.
4. **RR/513/2020**. Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.

La ponencia da cuenta al Pleno con un acuerdo de cumplimiento de la siguiente Denuncia:

-DEN/020/2020. Secretaría de Protección al Ambiente del Estado de Baja California ahora Secretaría de Economía Sustentable y Turismo.

- VI ASUNTOS GENERALES.
- VI RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS POR EL PLENO.
- VII FECHA Y HORA PARA CELEBRAR LA PRÓXIMA SESIÓN.

Que tendrá verificativo la próxima sesión ordinaria el Martes primero de diciembre de esta anualidad, a las 11:00 horas en la Sede de este Instituto.

- X CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Atentamente



LUCÍA ARIANA MIRANDA GÓMEZ
COMISIONADA PRESIDENTE



ÁLVARO ANTONIO ACOSTA ESCAMILLA
SECRETARIO EJECUTIVO